



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. José Antonio Carretero Lozano (PSOE) (No asistió- Se excusó)

D^a. Ana María Casas Nieto (PSOE)

CONCEJALES

D. Francisco Cano Gómez (PSOE)

D^a. María Nevado Barragán (PSOE)

D. José Crisanto Galán de la Fuente (PP)

D. Pedro Casas Vargas (PP) (No asistió-Se excusó)

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP) (No asistió-Se excusó)

D^a. Ana María Jaraba Cantador (PP)

D. Francisco José Muñoz Cabello (PP) (No asistió- Se excusó)

Comparece igualmente el Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, D. José Juan Bermúdez Martín, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas y treinta minutos.

Se hace constar que por problemas técnicos la televisión local no transmitirá el pleno en directo.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se presentó ningún borrador de acta a aprobación.

PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.

No se presentó ningún escrito.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL, D. BERMUDEZ MARTIN JOSE JUAN el 10/5/2018
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 11/5/2018

Código seguro verificación (CSV) EC3C 40BA 96E9 0A1B E9B7



EC3C40BA96E90A1BE9B7



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

PUNTO TERCERO.- INSTANCIAS.

No se presentaron.

PUNTO CUARTO.- MOCIONES.

No se presentaron.

PUNTO QUINTO.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE LA ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones, de un lado, y ordenación del pago:

- Decreto 953/2017 por importe de 637,20 € de fecha 29/11/2017
- Decreto 957/2017 por importe de 28.793,09 € de fecha 12/12/2017
- Decreto 966/2017 por importe de 22.752,62 € de fecha 22/12/2017
- Decreto 967/2017 por importe de 3.909,93 € de fecha 22/12/2017
- Decreto 971/2017 por importe de 7.985,98 € de fecha 27/12/2017
- Decreto 969/2017 por importe de 9.363,57 € de fecha 27/12/2017
- Decreto 970/2017 por importe de 5.459,44 € de fecha 27/12/2017
- Decreto 972/2017 por importe de 1.841,00 € de fecha 28/12/2017
- Decreto 973/2017 por importe de 3.838,00 € de fecha 28/12/2017
- Decreto 974/2017 por importe de 197,93 € de fecha 28/12/2017
- Decreto 975/2017 por importe de 4.547,34 € de fecha 28/12/2017
- Decreto 980/2017 por importe de 8.447,16 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 981/2017 por importe de 967,59 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 982/2017 por importe de 9.203,27 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 983/2017 por importe de 6.951,79 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 984/2017 por importe de 10.050,23 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 998/2017 por importe de 550,30 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 999/2017 por importe de 4.447,98 € de fecha 29/12/2017
- Decreto 29/2018 por importe de 37.639,91 € de fecha 11/01/2018
- Decreto 38/2018 por importe de 43,19 € de fecha 23/01/2018

Quedando la Corporación debidamente enterada de todo ello.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL, D. BERMUDEZ MARTIN JOSE JUAN el 10/5/2018
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 11/5/2018

Código seguro verificación (CSV) EC3C 40BA 96E9 0A1B E9B7



EC3C40BA96E90A1BE9B7



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

Por el Sr. Alcalde se puso en conocimiento de la Corporación que se ha solicitado subvención dentro del Plan Provincial para eliminación de barreras arquitectónicas y que las actuaciones a llevar cabo serán las de arreglar los bajos del Paseo y la entrada del Ayuntamiento. Ambas por un importe de 11.403,93 €.

Igualmente se indicó que la actuación solicitada y concedida a la Excmá Diputación Provincial de Córdoba para el Plan de Aldeas asciende a 19.222,88 € y se actuará en la Avenida de Andalucía en la línea de arreglos anteriores.

También comunicó que la calle Maestro Rafael Aparicio se reanuda en su arreglo en los meses de febrero o marzo de este año y la misma se ejecutará acogida al PER 2017, por un importe de 77.6543,63 €.

Comunicó que se ha firmado el nuevo convenio de Ayuda a Domicilio para 2018 y que el mismo se ha incrementado en el precio a 13,00 €/hora.

Por último se felicitó a D. José Crisanto Galán de la Fuente que se ha proclamado campeón de Andalucía como copiloto y 2º clasificado en el Copa de Andalucía en Car Cross. A D. Anastasio Jiménez Nevado como campeón en la categoría IX, a D. Cristóbal Palacios como campeón de Andalucía en cronometradas y a D. Andrés Torronteras 5º en la MX1 Élite Cordobesa.

Tomó la palabra a continuación Dña. Gema González Nevado para agradecer a Amigos del Carnaval, al AMPA y a Puerto de las Estrellas, por su colaboración en la chocolatada a los mayores. Y en la cabalgata de Reyes Magos, a todos los particulares y vecinos que han colaborado en el desarrollo de la misma y al párroco y al grupo de Protección Civil.

Por D. Francisco Cano se recordó que el día 9 de febrero habrá un taller de carnaval y un desfile pasacalles del colegio de primaria. El día 10 será el concurso de disfraces en la caseta y el concurso comparsas. Y el día 17 se celebrará el pasacalles, la degustación de comida popular y la entrega de premios.

Comunicó que la feria de agosto este año, que será los días 14, 15, 16, 17 y 18 contará con las orquestas Aquelarre y El Deseo. Y la feria del día 7 de septiembre contará con la actuación de la orquesta Amadeus.

La Sra. Casas Nieto agradeció la colaboración prestada para la celebración del día de los tomillos. Y recordó que el día 12 de febrero habrá fiesta de carnaval en los colegios y en la caseta municipal y se celebrará un taller de carnaval.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº / EL ALCALDE- PRESIDENTE
D. Rafael Rivas Cabello
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL, D. BERMUDEZ MARTIN JOSE JUAN el 10/5/2018
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 11/5/2018

Código seguro verificación (CSV) EC3C 40BA 96E9 0A1B E9B7



EC3C40BA96E90A1BE9B7